



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 005 2022 00284 00

Medellín, Ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora a los autos escrito de aceptación del cargo de parte del CURADOR AD LITEM designado para representar en este proceso a los HEREDEROS INDETERMINADO, lo mismo que su escrito de contestación a la demanda, la cual se tiene en cuenta por su valor legal en su oportunidad procesal.

Así mismo se requiere al abogado del interesado para que proceda a notificar los demandados en este proceso, y comunique a este Titular si existe mancha de sangre o restos óseos.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01df14d1311f958f6f3e3995f3b94d5df2213e62f719e2480dbbd8a56f4e6702**

Documento generado en 08/04/2024 02:59:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>